

En una escuela, un marino defendió a un agente de la dictadura

# La reivindicación del represor

**El gremio docente Suteba y el Centro de Ex Combatientes de La Plata advirtieron que “los estudiantes y la comunidad educativa tienen el derecho a conocer la historia reciente y construir conocimiento sobre los valores de verdad y justicia”.**



Imagen de un monumento que se hizo en homenaje a Giachino.

¿Qué se enseña en las escuelas sobre la guerra de Malvinas? ¿Puede un colegio permitir que en sus aulas se muestre como héroe a un represor? ¿Qué hacer cuando los alumnos reciben una versión de la guerra como esta, en la que se omite contar que los colimbas llevados a pelear fueron estaqueados e incluso fusilados por los oficiales argentinos? Estas son algunas de las cuestiones que se plantearon en el sindicato docente Suteba, el último 10 de abril, cuando la escuela evangélica Dr. Jorge Hotton, de Zárate, llevó a dar una charla a un militar que reivindicó ante los estudiantes al ex capitán de Fragata Pedro Giachino, represor de la dictadura e identificado por un sobreviviente de la ESMA como integrante de los grupos de tareas de la Armada.

El disertante invitado por el colegio fue Diego Fernando García Quiroga, un capitán de Fragata que se ha manifestado pública y repetidamente contra la detención de ex militares acusados por violaciones a los derechos humanos.

El gremio, con el respaldo del Centro de Ex Combatientes de La Plata, llevó el caso ante la Dirección de Cultura y Educación bonaerense y el Ministerio de Educación de la Nación, a los que pidió que intervengan. “Los estudiantes, los docentes y la comunidad educativa tienen el derecho a conocer la historia reciente y construir conocimiento sobre los valores de verdad y justicia”, señalaron en la denuncia.

En este sentido, advirtieron que la dirección de la escuela “debe supervisar el contenido de las actividades que se realizan sobre un tema como Malvinas”, así como “revisar” a quiénes convoca a dar charlas.

Giachino fue instalado por la dictadura como un héroe de guerra por haber sido el primer caído en las islas, el mismo día del desembarco –el 2 de abril de 1982–. En su homenaje, durante más de veinte años, escuelas, plazas y calles fueron bautizadas con su nombre. Sin embargo, cuando los juicios contra el terrorismo de Estado fueron reabiertos, comenzaron a sumarse testimonios que mostraron que Giachino había sido un represor.

Un antiguo subordinado suyo, Alfredo Molinari, reveló ante un juez federal de Santiago del Estero que en 1977 el marino, que por entonces era teniente de navío, le ordenó matar a un prisionero esposado, encapuchado y de rodillas.

“En una pieza que ocupaban para interrogatorio yacía en el piso un hombre, no le vio la cara ni puede calcular su edad, estaba encapuchado, atado de pies y manos, con su cabeza apoyada sobre una bolsa de equipo. Cuando el declarante ingresó, el hombre estaba de rodillas, esposado. Giachino le ordenó al declarante que saque su arma, que la cargue y que mate al detenido”, contó años más tarde, en febrero de 2010, en los tribunales, según puede leerse en el expediente judicial.

Molinari se negó a matar al detenido, por lo que fue insultado por Giachino, que le dijo que no merecía ser infante de marina. Tiempo después lo degradaron de cabo a marinero de segunda, lo arrestaron y lo mandaron al frente durante el conflicto limítrofe con Chile, hasta que en 1979 pidió la baja. Contra Giachino también hay un testimonio del sobreviviente de la ESMA Víctor Bastera, que contó que el marino integró los grupos de tareas de la Armada.

“Como muchos de los militares que participaron en Malvinas, Giachino no es un héroe, sino un represor”, apuntó ayer Ernesto Alonso, del Centro de Ex Combatientes de La Plata.

Alonso explicó que el Cecim respalda la denuncia del Suteba porque considera que es parte del trabajo de “construir una nueva visión de la cuestión Malvinas”. “Hay que separar lo que es la reivindicación de soberanía que la Argentina mantiene desde 1833 de la decisión que tomó la dictadura militar de llevar a adelante el conflicto bélico”, apuntó.

En la denuncia, el Suteba ahonda sobre el punto: “La guerra de Malvinas fue parte del terrorismo de Estado; no fue ninguna ‘gesta heroica’, como la denominan los militares ‘militantes’ de la ‘causa Malvinas’ para mantener la impunidad sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos en el país”, señaló. Esta idea de la guerra como gesta, agregó el sindicato, “es utilizada para ocultar las torturas perpetradas por suboficiales y oficiales contra los colimbas del servicio militar obligatorio, que fueron sometidos a estaqueos, maltratos, muerte por hambre y congelamiento”.

“Si la intención es construir conocimiento sobre la guerra de Malvinas desde una pedagogía preventiva del genocidio que aporte a la construcción de una ciudadanía plena y democrática, no puede separarse el conflicto bélico del terrorismo de Estado ejecutado por la dictadura.”

El documento enviado a los ministerios expresa la preocupación del sindicato –que tiene el respaldo de la Ctera– ante el hecho de que los alumnos hayan sido expuestos, además, a un militar que se ha manifestado en contra de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia.

El reclamo apunta a que las autoridades de la escuela se hagan responsables de educar "en el pleno respeto a la democracia, la soberanía y los derechos humanos", y subraya que los lineamientos que el Estado da sobre el tema deben ser cumplidos por todos los colegios, no importa si estos son públicos o privados: "La educación de gestión privada tiene la obligación de cumplir los lineamientos de la política educativa nacional y jurisdiccional".